



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0044804/2013

**VISTO:**

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la Lic. en Química Carmen María TOVAR RAMOS (Pas. 003437044) alumno de la carrera Doctoral, solicita autorización para cursar la asignatura Química Física II como alumno vocacional;

**ATENTO:**

A las causales invocadas y la documentación presentada por la Lic. en Química Tovar Ramos, fs. 1/10;

A lo informado por el Área Enseñanza, fs. 11;

A que el interesado es egresado de la Universidad de El Salvador y considerando que su situación no está encuadrada en la Res. Rec. 1146/00; Ord. 17/08 y Ord. 16/08 HCS, la cual no contempla el caso de egresados extranjeros que deseen completar conocimientos como alumnos vocacionales;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 12;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Autorizar, por la vía de la excepción, a la Lic. en Química Carmen María TOVAR RAMOS (Pas. 003437044) su inscripción fuera de término para cursar como alumna vocacional la asignatura Química Física II.-

**Artículo 2º:** Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

**RESOLUCIÓN N° 782**

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC